

El organismo aseguró que a la luz de los tratados internacionales vigentes la deportación anunciada por el Gobierno no se puede realizar de manera masiva. El organismo aseguró que a la luz de los tratados internacionales vigentes la deportación anunciada por el Gobierno no se puede realizar de manera masiva.

La Defensoría del Pueblo de Colombia pidió a las autoridades un plan de contingencia para mitigar el impacto social de la inminente deportación de miles de cubanos hacinados en la ciudad de Turbo, desde donde pretendían seguir viaje a EE. UU., vía Panamá.

El organismo defensor aseguró que a la luz de los tratados internacionales vigentes y de las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la deportación anunciada por el gobierno colombiano no se puede realizar de manera masiva.

Le recomendamos: Cientos de cubanos encaran la deportación de Colombia en pocos días

Sin embargo, reconoció la legitimidad de la medida, "toda vez que tiene amparo constitucional y amparo legal".

Al menos 1.300 cubanos que llegaron al país por vía terrestre procedentes de Ecuador están represados desde hace más de dos meses en Turbo, puerto caribeño de la región de Urabá, debido al cierre para indocumentados de la frontera con Colombia ordenado el 9 de mayo por el presidente de Panamá, Juan Carlos Varela.

El gobierno colombiano denegó ayer la petición de los cubanos de que se les suministre un avión para continuar su viaje a México y dijo que quienes no abandonen el país voluntariamente serán deportados.

Fuentes de Migración Colombia dijeron a EFE que ese organismo está evaluando la situación para decidir cuándo comenzarán las deportaciones por vía aérea desde el aeropuerto de vecina localidad de Carepa.

El defensor del Pueblo, Alfonso Cajiao, afirmó en una rueda de prensa que ante las precarias condiciones en que han tenido que convivir los migrantes durante las últimas semanas, y la evidente falta de asistencia oportuna para esta población, "resulta necesario distinguir entre quienes se han lucrado ilícitamente de esta situación" y quienes son víctimas de la trata de personas.

Podría leer: Procurador se opone a expulsión de migrantes haitianos y cubanos

Cajiao advirtió que tienen conocimiento de que existen redes de trata de migrantes y de la

presencia del Clan del Golfo en medio de ellos para utilizarlos en el transporte de drogas.

"Tenemos información en ese sentido porque Turbo es un área de presencia del Clan del Golfo, por eso pedimos a las autoridades que hagan distinción entre aquellas personas que están desarrollando labores criminales alrededor de los migrantes, y otras que simplemente han prestado su colaboración humanitarias para ayudarles", afirmó el funcionario.

Un censo de la Defensoría del Pueblo estableció que hasta el pasado 28 de julio, la cifra de cubanos ilegales en Turbo era 1.273, correspondientes a 452 personas de sexo femenino y 821 de sexo masculino, entre las que se contaban un poco más de 260 menores de edad.

Sin embargo, las autoridades de la ciudad afirman que son más de 3.000 los cubanos en esa situación.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/deportacion-de-cubanos-migrantes-necesita-plan-de-contingencia/484467>